

Persona Juridica



REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL

NUMERO DE CERTIFICACION: *-4809960-2014*-
PERSONA JURIDICA: 3-101-662020

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: BALTIC SUR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 2012 ASIENTO: 309853 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 02/10/2012
DOMICILIO: SAN JOSE-ESCAZU GUACHIPELIN, DEL CENTRO COMERCIAL PACO, 200 OESTE, EDIFICIO PRISMA
TERCER PISO
OBJETO/FINES (SINTESTIS): COMERCIO, INDUSTRIA, TURISMO, AGRICULTURA, GANADERIA. ARRENDAR,
SERVICIOS, DISPONER DE BIENES Y DERECHOS, RENDIR FIANZAS Y GARANTIAS, FIDUCIARIOS
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 27/09/2012 VENCIMIENTO: 27/09/2111

CONFORMACION DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCION: 02/10/2012 TIPO DE CAPITAL: SUSCRITO Y PAGADO TIPO DE MONEDA: COLONES
CLASE DE ACCION O TITULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
CANTIDAD TITULOS: 1,000 MONTO: 10.00 TOTAL: 10,000.00

NO EXISTEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURIDICA

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: JUNTA DIRECTIVA, FISCAL Y AGENTE RESIDENTE NOMBRADOS POR
TODO EL PLAZO SOCIAL.
LA JUNTA DIRECTIVA SI TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO CON FACULTADES DE APODERADOS GENERALISTOS SIN LIMITE DE SUMA,
ACTUANDO CONJUNTA O SEPARADAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL PODRAN
OTORGAR PODERES.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 02/10/2012 CARGO: SECRETARIO
OCUPADO POR: MELISSA GUARDIA TINOCO CEDULA DE IDENTIDAD 1-1009-0304
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 27/09/2012 VENCIMIENTO 27/09/2111

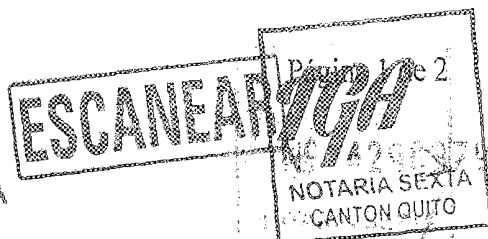
FECHA DE INSCRIPCION: 02/10/2012 CARGO: TESORERO
OCUPADO POR: GLENDA MARIA ABARCA MARIN CEDULA DE IDENTIDAD 1-1105-0890
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 27/09/2012 VENCIMIENTO 27/09/2111

FECHA DE INSCRIPCION: 02/10/2012 CARGO: PRESIDENTE
OCUPADO POR: KAREN ACOSTA BRACHO PASAPORTE 044321444
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 27/09/2012 VENCIMIENTO 27/09/2111

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA

FECHA DE INSCRIPCION: 02/10/2012 CARGO: FISCAL
OCUPADO POR: DANIELA QUESADA CORDERO CEDULA DE IDENTIDAD 1-1324-0697
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 27/09/2012 VENCIMIENTO 27/09/2111



Persona Juridica



FECHA DE INSCRIPCION: 02/10/2012 CARGO: AGENTE RESIDENTE
OCCUPADO POR: MARIA DE LA CRUZ VILLANEA VILLEGAS CEDULA DE IDENTIDAD 1-0984-0695
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 27/09/2012 VENCIMIENTO 27/09/2111

DIRECCION: SAN JOSE, ESCAZU, EDIFICIO FUENTE CANTOS PRIMER PISO FRENTE AL HOSPITAL CIMA
REPUBLICA DE ECUADOR



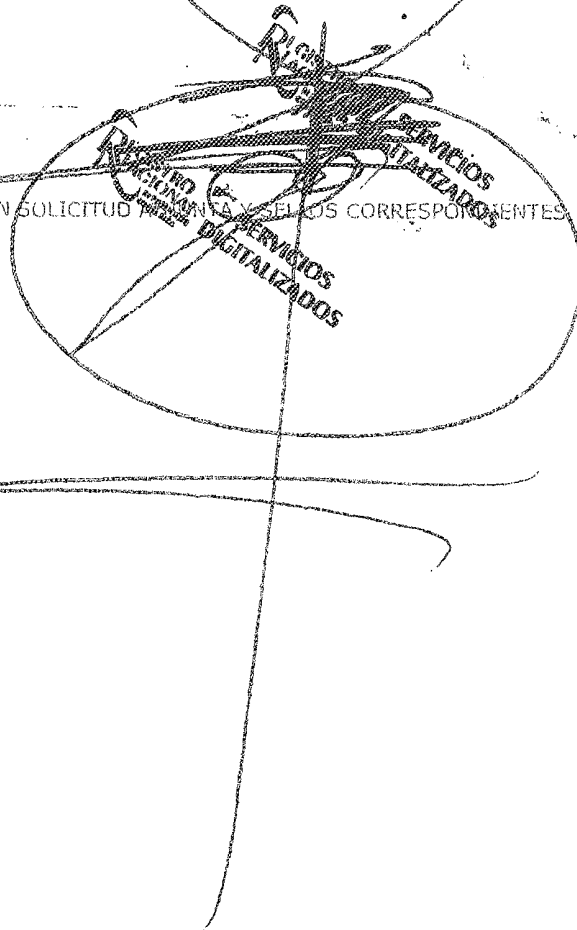
FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE PODERES OTORGADOS POR LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

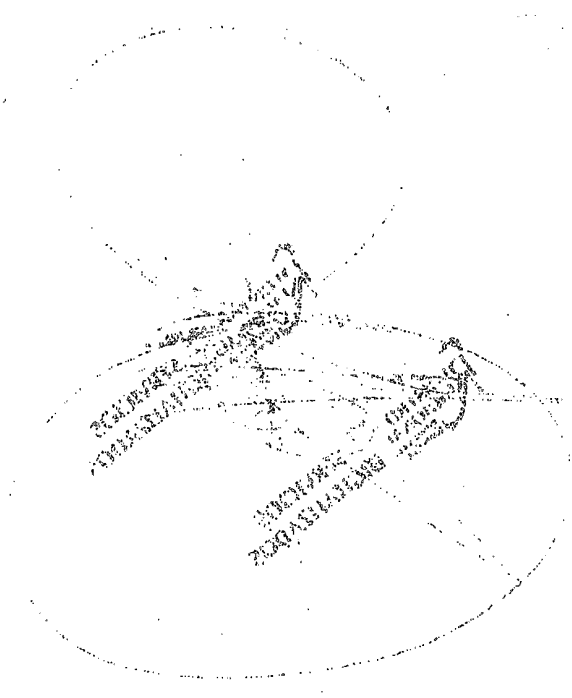
LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 10 HORAS 52 MINUTOS Y 12 SEGUNDOS, DEL 31 DE FEBRERO DEL 2014

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO.
ALLAN MAURICIO RIVERA CASCANTE

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD Y SELLOS CORRESPONDIENTES





REGISTRO NACIONAL

Mayra Camacho Méndez
Jefe Grupo 1 Plataforma de Servicios Digitalizados

Certifica:

Que la firma que antecede del funcionario (a) Allan Mauricio Rivera Cascante ES auténtica. Se expide la presente a los treinta y ún días del mes de enero del 2014.
San José, Costa Rica.

[Firma manuscrita]

REGISTRO NACIONAL
SERVICIOS DIGITALIZADOS

REGISTRO NACIONAL
SERVICIOS DIGITALIZADOS
3000 LEONES

REGISTRO NACIONAL
SERVICIOS DIGITALIZADOS

REGISTRO NACIONAL
SERVICIOS DIGITALIZADOS

COSTA RICA
PARQUES NACIONALES
500 LEONES



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays)

Código: KADS25Y2XQQ
(Code - Code)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Kindly Paola Vilchez Arias
(Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Abogada Registro de Notarios
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau de l'imbré de)

Certificado
(Certified - Atteste)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A)

6. El: 10/02/2014
(On - Le)

7. Por: Elba Rivas Camacho
(By - Par) Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères

8. No.: 134143
(Under number - Sous le numéro)

9. Sello:
(Seal - Stamp)

10. Firma:
(Signature - Signature)

Nombre del titular: I O L INTERNATIONAL ONLINE SERVICES S A
(Name of the holder of document - Nom du titulaire)

Tipo de documento: Autenticación de firmas de notarios
(Type of document - Type du document)

Número de hojas autenticadas: 2
(Number of pages - Nombre de pages)

Esta apostilla / legalización sólo
certifica la autenticidad de la
firma, la capacidad del
signatario y el sello o timbre
que ostenta. Ésta no certifica el
contenido del documento para
el cual se expidió.

This apostille / legalization only
certifies the signature, the
capacity of the signer and the
seal or stamp it bears. It does
not certify the content of the
document for which it was
issued.

Cette apostille / legalization ne
certifie que la signature, la
qualité en laquelle le signataire
de l'acte a agi, et le sceau ou
timbre dont cet acte est revêtu.
Elle ne certifie pas le contenu du
document pour lequel elle a été
émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this
apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être
vérifiée sur: <http://www.mrea.go.cr>

A-110133112

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en "6" hoja(s).

Quito a, 26 ENE. 2016

TAMARA GARCÉS MEJÍA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

00133112

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2015-17-01-02-D-10933

FACTURA N° 19039

Conform a lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en "6" hoja(s)
antecede, es FIEL COMPULSA.

Quito, a 19 OCT 2015

Dra. Paola Delgado Loay
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY

FE que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en "6" hoja(s)

Quito a, 26 ENE. 2016

TAMARA GARCÉS MEJÍA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No. 2016-17-01-06-P00419

DECLARACION JURAMENTADA

Otorgada por:

Land Acquisition Landa Cía. Ltda.

Cuantía Indeterminada

Dí 2 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes veinte y seis (26) de enero de dos mil dieciseis (2016), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, la compañía Land Acquisition Landa Cía. Ltda., legalmente representada por la compañía Estudio Spingarn & Marks S.A., en su calidad de Gerente, quien a su vez está representada por Diego Fernando Armas Medina, en calidad de Gerente General, conforme consta de los documentos habilitantes que se agregan. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente:

"SEÑORA NOTARIA: En el protocolo a su cargo, sírvase incorporar una escritura pública que contenga una Declaración Juramentada, al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el Abogado Diego Fernando Armas Medina, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., compañía que es Gerente de la compañía LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA., de conformidad con el nombramiento que como documento habilitante adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Abogado Diego Fernando Armas Medina, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., compañía que es Gerente de la compañía LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA., así como conocedor de las penas de perjurio, declaro bajo juramento que de acuerdo a lo requerido en el artículo veinte de la Ley de Compañías y artículo cuatro del Reglamento sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías sujetas al Control y Vigilancia de la

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas, las accionistas extranjeras de la compañía LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.; esto es, la compañía ALMOSTER INVESTMENTS, S.L., existe y está legalmente constituida en España, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía BALTICSUR CORPORATION S.A., existe y está legalmente constituida en Costa Rica, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía CAMELBACK C.V., existe y está legalmente constituida en Holanda, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía CARLINA S.A., existe y está legalmente constituida en Costa Rica, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A., existe y está legalmente constituida en Costa Rica, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD, existe y está legalmente constituida en Reino Unido, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., existe y está legalmente constituida en España, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento; y la compañía ZANZUR KEKOLDI S.A., existe y está legalmente constituida en Costa Rica, encontrándose actualmente operativa y/o en pleno funcionamiento. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta declaración juramentada. (firma) Abogada Elina Albornoz, portadora de la matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y cuatro, del Colegio de Abogados de Pichincha." Hasta aquí la minuta. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que fue al compareciente, por mí, la

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas y para constancia de lo cual firma junto conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

P.R.T./P.R.T.

Diego Fernando Armas Medina
c.c. 1803260887


Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito



[Faint, illegible markings]

[Handwritten signature or initials]

[Faint, illegible markings]

[Handwritten signature or initials]

[Faint, illegible markings]

004
004-1034
18037605

AIRMAIL - REGISTERED - RECEIVED

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en.....0111.....hoja(s).

Quito a, 26 ENE. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Quito, 27 de Abril del 2015.

Señor Abogado
Andrés Esteban Narváez Pacheco
Gerente General
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que de conformidad con la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada en esta fecha resolvió elegir al ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A. para el cargo de **GERENTE** de la compañía **LAND ADQUISITION LANDA CIA. LTDA.**, por el periodo de dos años.

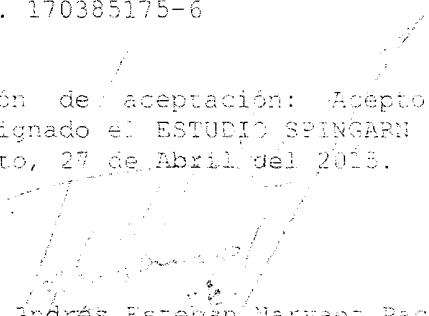
Corresponde al Gerente de la compañía la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

La compañía **LAND ADQUISITION LANDA CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de agosto del 2005 ante el Notario Tercero de Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 20 de septiembre del 2005, bajo el No. 2417, tomo 136.

Atentamente,


Dr. Juan Fernando Salazar Egas
SECRETARIO
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 170385175-6

Razón de aceptación: Acepto el cargo para el cual ha sido designado el ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
Quito, 27 de Abril del 2015.


Ab. Andrés Esteban Narvaes Pacheco
C.C. 171746108-2
GERENTE GENERAL
ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 38163



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26492
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8970
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
IDENTIFICACIÓN	1792206006001
CARGO:	GERENTE
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

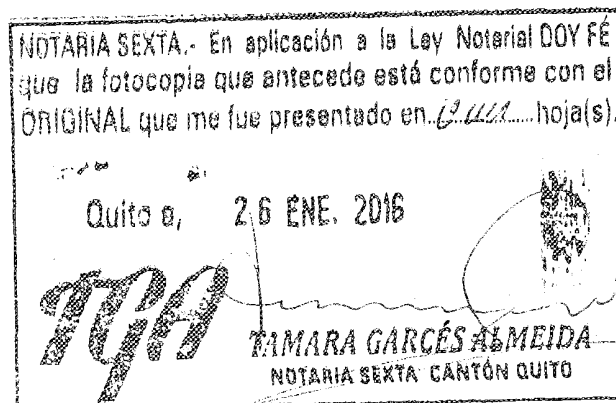
CONST. RM# 2417 DEL:20/09/2005.- NOT. TERCERO DEL:24/08/2005 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.

Quito DM, 23 de diciembre de 2015

Señor:
Diego Fernando Armas Medina
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.**, reunida en esta ciudad el día veintitrés (23) de diciembre de 2015, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

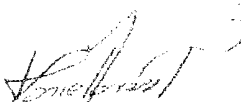
De conformidad con los estatutos sociales al Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de ausencia o impedimento, el Gerente General será reemplazado en sus funciones por el Presidente.

La Compañía **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el nueve (09) de julio de dos mil nueve ante el Notario Vigésimo Quinto (25to) del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito en veintisiete (27) de julio del dos mil nueve (2009)

La Compañía **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.** realizó una reforma de estatutos (cambio de objeto social) mediante escritura otorgada ante la Notaria Segunda Encargada, Doctora Paola Delgado Loo, el treinta (30) de Mayo del dos mil trece (2013). Y ésta fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el quince (15) de Julio de dos mil trece (2013)

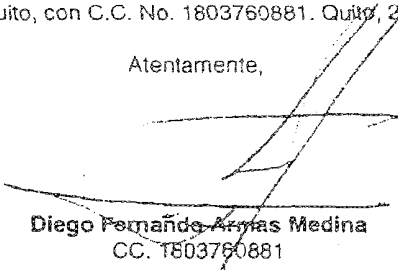
La Junta General autorizó al suscrito a otorgar el presente nombramiento

Atentamente,


Daniel Narváez Pacheco
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Gerente General de la Compañía **ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.** y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, con C.C. No. 1803760881. Quito, 23 de diciembre de 2015.

Atentamente,


Diego Fernando Armas Medina
CC. 1803760881

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 2213



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1501
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	571
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1803760881
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2650 DEL:15/07/2013 NOT.2(E) DEL:30/05/2013 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLARCA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en... 11... hoja(s).

Quito a, 26/ENE. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792000174001

RAZON SOCIAL: LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: LANDA

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SALAZAR EGAS JUAN FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/02/2005

FEC. CONSTITUCION: 29/02/2005

FEC. INSCRIPCION: 21/11/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES, OPERACION DE CENTROS COMERCIALES.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENAICAZAR Barrio: NAQUITO Calle: AV. AMAZONAS

Número: 136-152 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: CENTRO COMERCIAL UNICORNO PISO: 3

Referencia Ubicación: PRENSA AL CENTRO COMERCIAL UNICORNO Teléfono Trabajo: 3244159

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 461001 # 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: TRES CRUZ NOROCCIDENTAL PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

RECEPCION DE DATOS ELECTRONICA

Usando: CAMPE 10955 Lugar de Emisión: GUANOALZON Y NAWA PICHINCHA

Fecha Emisión: 21/11/2005 17:00

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792008174001

RAZON SOCIAL: LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 20/05/2005

NOMBRE COMERCIAL: LANDA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

COMPRA VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES, OPERACION DE CENTROS COMERCIALES.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Correo: QUAQUITO Calle: AV. AMAZONAS
Número: N35-152 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: CENTRO COMERCIAL QUAQUITO Piso: 3
Teléfono Trabajo: 2264785

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE VENTAS INTERNAS

Código: 00000000

Lugar de emisión: QUITO-PARQUE 555 Y RAFAEL
DAVALOS

Fecha y hora: 01/01/2005 11:00

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en...*(2.00)*...hoja(s).

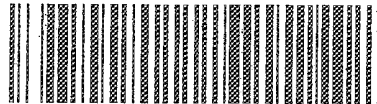
Quito a, 26 ENE. 2016

TGA

TAMARA CARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000017426



20161701006P00419



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701006P00419					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		26 DE ENERO DEL 2016, (16:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	LAND ACQUISITION LANDA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792008174001		GERENTE	ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DECLARACION JURAMENTADA QUE LA COMPANIA ALMOSTER INVESTMENTS, S.L. Y OTRAS COMPANIAS EXISTEN Y ESTAN LEGALMENTE CONSTITUIDAS					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en la de este oficio ésta
fue copia certificada, firmada y sellada en
26 ENE. 2016
Quito

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.

